

Salto del Guairá 08 de julio del 2024.

INFORME DE RECTIFICACIÓN 001/2024 DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSUMOS - PROYECTO CONACYT PINV 01-267 - AD REFERÉNDUM” ID N°449924

En la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder *al análisis, reevaluación y rectificación del informe de evaluación*, para el “Adquisición De Equipos De Laboratorio E Insumos - Proyecto Conacyt Pinv 01-267 - Ad Referéndum” teniendo en cuenta la observación de la DNCP en los siguientes puntos:

- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

- **Comentario**
- 1. [Informe de evaluación]: se visualiza que en la documentación, la convocante establece el término Documentos Legales (pág.2) siendo que conforme al pliego de bases y condiciones y el art. 59 de la ley 7021/22 se trata de "Documentos sustanciales"

Donde dice

8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Hugo Félix Benítez Peralta
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8. Documentos legales	
8.2. Personas Jurídicas.	Provindus S.A.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	Cumple

directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
---	--


Debe decir

8. Documentos Sustanciales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Hugo Félix Benítez Peralta
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8. Documentos Sustanciales	
8.2. Personas Jurídicas.	Provindus S.A.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Se hace constar que la Lic. Celsa Catalina Vera con el cargo de Asistente de RRHH y miembro del Comité de Evaluación, se encuentra ausente de sus funciones desde el día 08/07/2024 hasta el día 19/07/2024 debido a que se encuentra usufructuando de su periodo de vacaciones correspondiente. Se adjunta formulario de vacaciones.



Lic. Nelson Armoa Martinez
Jefe del Dpto. de Rendición de cuentas



Lic. Mercedes Aliende Roble
Jefa de Dpto. de Giraduría

Formulario solicitud de vacaciones

Formulario N° 02

S.A.G, Campus Universitario 04 de Julio de 2024

Funcionario/a: Celsa Catalina Vera Britos -

C.I. Nro.: 4235753 -

Dependiente de D.O.A.F, solicito el usufructo de mis vacaciones según el siguiente detalle:

Por el plazo de: 2 (dos) semana/s - 10 (diez) día/s hábiles, desde el día lunes 08/07/2024 -


Funcionario/a

Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú


V°B° Superior Autorizante
Lic. Judith L. Díaz Godoy
Enc. Interna Dpto. RR.HH.
Universidad Nacional de Canindeyú

Recibido en RR.HH. por  En fecha 05/07/2024 - 8 : 40chs.-

Informe del Departamento de Recursos Humanos

Detalle del Usufructo de Vacaciones

Fecha de Ingreso: ___/___/___ -

Período

Del Año	Días que corresponden	Días usufructuados	Días a usufructuar
Días solicitados en este formulario: _____ (_____-)		Días pendientes a usufructuar: _____ (_____-)	
Se autoriza a que empiece las vacaciones desde el día _____/___/20___, hasta el día _____/___/20___ -			

Se debe presentar a trabajar el día _____/___/20___ -

Observaciones:.....


V°B° Enc. de Recursos Humanos
Lic. Judith L. Díaz Godoy
Enc. Interna Dpto. RR.HH.
Universidad Nacional de Canindeyú

Se autoriza a que empiece las vacaciones desde el día _____/___/20___, hasta el día _____/___/20___ -

Se debe presentar a trabajar el día _____/___/20___ -

Observaciones:.....